

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Secretaría Comunal de Planificación  
JCMR / IAV / MCC / RPMM / GABO / RSM / Ampi



DECRETO EXENTO N° 1817  
CAUQUENES, 22 MAR 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

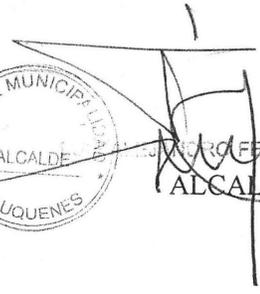
- 1°. Solicitud del Club Deportivo Independiente de Cauquenes presentada en el Concejo el día 13 de marzo del 2012.-
- 2°. Certificado N° 427 de fecha 13 de marzo del 2012, del Concejo Comunal, Sesión Ordinaria N° 120 donde aprueban la subvención para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes.;
- 3°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 4°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1°. OTORGASE, una subvención Municipal año 2012, a la AL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CAUQUENES", por un monto de \$5.000.000 los que serán destinados para gastos de CANCELACIÓN DE DERECHO DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN DE JUGADORES EN ANFA NACIONAL 2012.
- 2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Contabilidad.-
- 3°. IMPUTASE el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-03-080-002 "del presupuesto Municipal Vigente .a otras Asociaciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DISTRIBUCIÓN:  
• Secretaría Municipal

  
ALCALDE (s)

